

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
SECRETARÍA DEL SENADO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
DECIMOSÉPTIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIENTO CINCUENTA Y UNO

JUEVES, 12 DE JUNIO DE 2014

**-ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

**1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL MARTES, 10 DE JUNIO DE 2014**

**2. INVOCACIÓN**

**3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Acta del martes, 10 de junio de 2014

**4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

**5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

a. De la Comisión de Hacienda y Finanzas Publicas, cuatro informes recomendando la aprobación de las R. C. de la C. 454; 495; 496; y 526, sin enmiendas.

b. De la Comisión de Hacienda y Finanzas Publicas, dos informes recomendando la aprobación de la R. C. de la S. 417 y la R. C. de la C. 494 con enmiendas, según los entrillados que se acompañan.

c. De la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica, tres informes recomendando que sean confirmados por el Senado los siguientes nombramientos:

Lcda. Blanca D. Torres Marrero

Para Comisionada de la Comisión de Servicio Público de Puerto Rico

Sra. Selva R. Henríquez Rodríguez

Para Miembro de la Junta Examinadora de Diseñadores-Decoradores de Interiores

Sra. Véronique Descombes Espinosa de los Monteros

Para Miembro del Comité Permanente para la Creación, Desarrollo, Implementación y Mantenimiento de una Marca País, como representante de la Asociación de Ejecutivos de Ventas y Mercadeo de Puerto Rico

d. De la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica, dos informes recomendando la aprobación del P. del S. 1077; y del P. de la C. 828, con enmiendas, según los entrillados que se acompañan.

e. De las Comisiones de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica; y de Hacienda y Finanzas Publicas, dos informes conjuntos recomendando la aprobación de los P. del S. 1063; y 1071, con enmiendas, según el entrillado que se acompaña.

f. De la Comisión de Salud y Nutrición, un informe recomendando la aprobación del P. del S. 991, con enmiendas, según el entrillado que se acompaña.

g. De la Comisión de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos, un tercer informe recomendando la aprobación del P. del S. 304, con enmiendas, según el entrillado que se acompaña.

- h. De la Comisión de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos, un informe recomendando la aprobación del P. de la C. 1155, con enmiendas, según el entirillado que se acompaña.
- i. De la Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social, un informe recomendando que sea confirmado por el Senado el nombramiento de la licenciada Esther Vicente Rivera, nominada para Miembro de la Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico.
- j. De la Comisión de Banca, Seguros y Telecomunicaciones un informe recomendando la aprobación del P. de la C. 1018, con enmiendas, según el entirillado que se acompaña.

#### **6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

- a. De las Comisiones de Banca, Seguros y Telecomunicaciones, y de Cooperativismo, Pequeñas y Medianas Empresas y Micro Empresas, un informe conjunto recomendando la no aprobación del P. de la C. 1350.

#### **7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**

#### **8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

- a. De la Secretaria del Senado, cinco comunicaciones informando a la Cámara de Representantes, que el Senado ha aprobado los P. del S. 412; 960; 1124; y las R. C. del S. 346; y 390.
- b. De la Secretaria del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. de la C. 423; y 1349 y la R. C. de la C. 501, con enmiendas.
- c. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 689.
- d. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. del S. 209, sin enmiendas.
- e. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. del S. 573 y 750, con enmiendas.
- f. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dieciséis comunicaciones informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 1391; 1506; 1547; 1657; 1753; 1787; 1990; y 1798 y las R. C. de la C. 351; 497; 552; 553; 555; 556; 557; y 570 y solicita igual resolución por parte del Senado.
- g. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 490 (Conf.), debidamente enrolado y ha dispuesto que se remita a la Cámara de Representantes, a los fines de que sea firmado por su Presidente.
- h. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha devuelto al Comité de Conferencia la R. C. del S. 207.
- i. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo ha retirado el Informe de Conferencia en torno a la R. C. del S. 207 y solicita sea devuelta al Comité de Conferencia.
- j. Del licenciado Ángel Colón Pérez, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, tres comunicaciones, informando que el Honorable Alejandro J. García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY 62-2014.-

Aprobada el 11 de junio de 2014.-

(P. de la C 545 (conf.) “Para crear la “Ley de Apoyo a la Microempresa, al Pequeño y Mediano Comerciante”; a los fines de crear la Junta de Apoyo para las Microempresas, los Pequeños y Medianos Comerciantes de Puerto Rico; para añadir los Artículos 8.15 y 8.16 a la Ley 161-2009, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico”, a los fines de viabilizar la concesión de permisos de uso expeditos a individuos o microempresas, pequeñas y medianas empresas para el establecimiento y operación de ciertos negocios; para enmendar el Artículo 2.16 de la Ley 161-2009, supra, para requerir estudios de impacto económico regional a determinados proyectos; para enmendar los Artículos 2, 6, y 7 de la Ley 129-2005, según enmendada, conocida como “Ley de Reservas en las Compras del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a fin de aumentar la reserva de compras del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a 20%; para crear el “Programa Renta Preferencial”; para enmendar la Sección 12B de la Ley Núm. 74 de 21 de junio de 1956, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Seguridad de Empleo de Puerto Rico”, para establecer una reserva del 60% para las pequeñas y medianas empresas, al momento que el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico otorgue dichos subsidios al sector privado; y para otros fines.”

LEY 63-2014.-

Aprobada el 11 de junio de 2014.-

(P. del S. 656) “Para enmendar el primer párrafo del Artículo 8 de la Ley 539-2004, según enmendada, mejor conocida como “Ley del Cuerpo de Emergencias Médicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de ampliar las cualificaciones necesarias y suficientes para ocupar el cargo de Director(a) Ejecutivo(a) del Cuerpo de Emergencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

RESOLUCIÓN CONJUNTA 40-2014.-

Aprobada el 9 de junio de 2014.-

(R. C. de la C. 499) “Para reasignar al Municipio Autónomo de Mayagüez la cantidad de cien mil (\$100,000) dólares, provenientes de los balances disponibles: del Inciso a del Apartado 38, de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 96-2013 (Fondo de Mejoras Públicas), a fin de realizar un estudio de viabilidad, diseño, planificación y construcción, para el proyecto del Centro de Investigación Marina y Acuario de Puerto Rico en Mayagüez; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

## **9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

- a. De la senadora María de L. Santiago Negrón, un voto explicativo en torno al P. del S. 490 (Conf.).
- b. Del senador Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, un voto explicativo en torno al P. de la C. 545 (Conf.).
- c. De la Secretaria del Senado, una comunicación, remitiendo el Informe Anual sobre las gestiones de las oficinas adscritas a la Secretaría del Senado para el año 2013, en cumplimiento con la Sección 8.1 (p) del Reglamento del Senado.
- d. De la senadora María de L. Santiago Negrón, un voto explicativo en torno al P. de la C. 423.
- e. El Senador Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, ha radicado la siguiente Petición por escrito:

El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Autoridad de Energía Eléctrica (Autoridad) por conducto de su Director Ejecutivo, Ing. Juan Alicea que someta la siguiente

información:

“La Ley Núm. 1-2013, según enmendada, conocida como Ley de Empleos Ahora, en su Artículo 3.1, concede a todo Negocio Elegible un crédito energético para incentivar la creación de empleos por cada Empleo Elegible Incremental creado entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de junio de 2014. El crédito se utilizará en pago del costo de electricidad del Negocio Elegible, según se dispone en este Artículo.

Conforme a lo anterior, respetuosamente se solicita la siguiente información:

1. Cantidad Total de créditos energéticos solicitados a la Autoridad entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013.
2. Cantidad Total de créditos energéticos concedidos por la Autoridad entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013.
3. Cantidad de créditos energéticos concedidos por la Autoridad en exceso de \$2,000 para el periodo de 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013.
4. Cantidad Total de créditos energéticos solicitados a la Autoridad entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de marzo de 2014.
5. Cantidad de créditos energéticos concedidos por la Autoridad entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de marzo de 2014.
6. Cantidad o Suma total correspondiente al pago del costo de electricidad de los Negocios Elegibles sufragada por los créditos energéticos.
7. Cantidad total de acciones de recobro iniciadas, si alguna, por la Autoridad por incumplimiento de los requisitos de mantenimiento de empleos, según requerido por la Ley Núm. 1-2013.
8. Cantidad o Suma total de los créditos energéticos reclamados y reembolsados a la Autoridad por el Departamento de Hacienda.

Asimismo, respetuosamente se solicita que se le notifique copia de esta Petición a la Autoridad a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección:

Ing. Juan Alicea  
 Director Ejecutivo  
 Autoridad de Energía Eléctrica  
 PO Box 364267  
 San Juan, PR 00936-4267

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 21), para lo cual se deberá proveer a la Autoridad un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación, para que someta la información requerida.

- f. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, cinco comunicaciones, remitiendo los informes de auditoría núm. DA-14-46 sobre la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres; M-14-51 sobre la Corporación para el Desarrollo Recreativo del Castillo del Niño del Municipio de Guayanilla, C. D.; M-14-52 sobre el Municipio de Peñuelas; CP-14-18 sobre la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera y TI-14-20 sobre la Oficina de Sistemas de Información del Departamento de la Vivienda.
- g. Del senador Honorable Eduardo Bhatia Gautier, una comunicación, remitiendo el informe de viaje realizado durante los días del 9 al 11 de junio de 2014, donde participo del reconocimiento a los Borinqueneers del Presidente Obama y reuniones oficiales, en Washington, DC.

## **10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

La senadora María T. González López, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Senadora que suscribe, solicita se le incluya como coautora de las siguientes medidas; Proyectos del Senado Núms. 383 y 1008; Resolución Conjunta del Senado Núm. 433.”

La senadora María T. González López, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo le solicita al Augusto Cuerpo del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico una prórroga de noventa (90) días laborables, a partir de la notificación de lo aquí solicitado, a los fines de informar sobre lo relacionado a las siguientes medidas; Proyectos del Senado Núms. 43, 63, 72, 73, 96, 97, 104, 114, 115, 143, 148, 151, 198, 210, 229, 235, 271, 274, 275, 281, 282, 286, 329, 330, 335, 338, 369, 372, 383, 518, 567, 591, 593, 627, 677, 683, 716, 726, 727, 772, 774, 784, 790, 792, 793, 816, 873, 973, 976, y 1011; Proyecto de la Cámara Núm. 509; Resoluciones Conjuntas del Senado Núms. 31, 32, 78, 79, 85, 115, 166, 218, y 253; Resoluciones del Senado Núms. 20, 52, 71, 72, 82, 124, 242, 243, 246, 389, 403, 420, 441, 301, 313, 357, 384, y 672.”

## **11. ASUNTOS PENDIENTES**

P. del S. 480

P. del S. 671

R. C. del S. 352

R. C. de la C. 483

## **12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

## **13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Lcda. Aracelis Pérez Correa, como Fiscal Auxiliar IV, en ascenso

Lcda. Francelis Ortiz Pagán, como Fiscal Auxiliar II, en ascenso

Lcda. Natalia M. Zambrana Quintana, como Fiscal Auxiliar II, en ascenso

Lcda. Dailú Rivera Díaz, como Fiscal Auxiliar II, en ascenso

Lcda. Vanessa López Ortiz, como Registradora de la Propiedad

Lcdo. José L. Riefkohl Soltero, como Registrador de la Propiedad

Lcda. Esther Vicente Rivera, como Miembro de la Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico

P. del S. 304 (Tercer Informe)

P. del S. 720 (Segundo Informe)

P. del S. 1063

P. del S. 1071

P. del S. 1077

R. C. del S. 391

R. del S. 730

P. de la C. 1155

**14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

**ANEJO A**  
(JUEVES, 12 DE JUNIO DE 2014)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME**

Moción Núm. 4157

Por el señor Pérez Rosa:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y homenaje los padre del año en el Municipio de Morovis.”

Moción Núm. 4159

Por el señor Nadal Power:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la clase graduanda de enero a junio 2014 del Politécnico Amigó, a la familia del Politécnico Amigó en ocasión de celebrar su decimoquinto (15) aniversario y al Padre Pablo Osorio por su dedicación, amor, tesón e intachable ejemplo a los estudiantes que han cursado estudios en el Centro.”

Moción Núm. 4160

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe al Apóstol Rubén Hernández, y a través de este, a todos los ex alumnos de la Escuela Superior Alfonso Díaz Lebrón de Juncos, un mensaje de felicitación con motivo de la celebración del cuadragésimo aniversario de su Clase Graduada.”

Moción Núm. 4161

Por la señora González López

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Mirnairis Cepeda, mujer oriunda del Barrio Medianía Alta en el pueblo de Loíza, por ser la voz puertorriqueña en las organizaciones que ofrecen servicios legales a los pobres en la ciudad de Boston.”

Moción Núm. 4162

Por la señora González López

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Isabela en su sexagésimo aniversario, a través de su Presidenta, Gloria Pérez.”

Moción Núm. 4163

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la estudiante Aleyshka Alvarado Sánchez, por sus logros obtenidos al completar el octavo grado del Colegio Mercedario San Judas Tadeo, en la Ciudad Señorial de Ponce.”

Moción Núm. 4164

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al estudiante Reinaldo Ariel Bonilla Crespo, por sus logros obtenidos al completar el octavo grado del Colegio Mercedario San Judas Tadeo, en la Ciudad Señorial de Ponce.”

Moción Núm. 4165

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al equipo de Fútbol CA San Juan, quienes lograron obtener el Campeonato de la categoría U8 de la Decimoséptima (17ma) Copa Legislador de Fútbol.”

Moción Núm. 4166

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al equipo de Fútbol Five Stars, quienes lograron obtener el Sub-Campeonato de la categoría U8 de la Decimoséptima (17ma) Copa Legislador de Fútbol.”

Moción Núm. 4167

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al equipo de Fútbol EFTC, quienes lograron obtener el Tercer (3er) Lugar de la categoría U8 de la Decimoséptima (17ma) Copa Legislador de Fútbol.”

Moción Núm. 4168

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al equipo de Fútbol Conquistadores de Guaynabo, quienes lograron obtener el Campeonato de la categoría U9 de la Decimoséptima (17ma) Copa Legislador de Fútbol.”

Moción Núm. 4169

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al equipo de Fútbol Hispania, quienes lograron obtener el Sub-Campeonato de la categoría U9 de la Decimoséptima (17ma) Copa Legislador de Fútbol.”

Moción Núm. 4170

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al equipo de Fútbol CA San Juan, quienes lograron obtener el Tercer (3er) Lugar de la categoría U9 de la Decimoséptima (17ma) Copa Legislador de Fútbol.”

Moción Núm. 4171

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al equipo de Fútbol EFTC, quienes lograron obtener el Campeonato de la categoría U9 Femenino de la Decimoséptima (17ma) Copa Legislador de Fútbol.”

Moción Núm. 4172

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al equipo de Fútbol Catalinas FC, quienes lograron obtener el Sub-Campeonato de la categoría U9 Femenino de la Decimoséptima (17ma) Copa Legislador de Fútbol.”

Moción Núm. 4173

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al equipo de Fútbol Metropolitan FA, quienes lograron obtener el Tercer (3er) Lugar de la categoría U9 Femenino de la Decimoséptima (17ma) Copa Legislador de Fútbol.”

Moción Núm. 4174

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al equipo de Fútbol Conquistadores de Guaynabo, quienes lograron obtener el Campeonato de la categoría U11 de la Decimoséptima (17ma) Copa Legislador de Fútbol.”

Moción Núm. 4175

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al equipo de Fútbol Hispania, quienes lograron obtener el Sub-Campeonato de la categoría U11 de la Decimoséptima (17ma) Copa Legislador de Fútbol.”

Moción Núm. 4176

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al equipo de Fútbol Bairoa FC, quienes lograron obtener el Tercer (3er) Lugar de la categoría U11 de la Decimoséptima (17ma) Copa Legislador de Fútbol.”

Moción Núm. 4177

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al equipo de Fútbol EFTC, quienes lograron obtener el Campeonato de la categoría U11 Femenino de la Decimoséptima (17ma) Copa Legislador de Fútbol.”

Moción Núm. 4178

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al equipo de Fútbol Metropolitan FC, quienes lograron obtener el Sub-Campeonato de la categoría U11 Femenino de la Decimoséptima (17ma) Copa Legislador de Fútbol.”

Moción Núm. 4179

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al equipo de Fútbol Five Stars, quienes lograron obtener el Tercer (3er) Lugar de la categoría U11 Femenino de la Decimoséptima (17ma) Copa Legislador de Fútbol.”

Moción Núm. 4180

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al equipo de Fútbol CA San Juan, quienes lograron obtener el Campeonato de la categoría U13 de la Decimoséptima (17ma) Copa Legislador de Fútbol.”

Moción Núm. 4181

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al equipo de Fútbol Conquistadores de Guaynabo, quienes lograron obtener el Sub-Campeonato de la categoría U13 de la Decimoséptima (17ma) Copa Legislador de Fútbol.”

Moción Núm. 4182

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al equipo de Fútbol Bairoa FC, quienes lograron obtener el Tercer (3er) Lugar de la categoría U13 de la Decimoséptima (17ma) Copa Legislador de Fútbol.”

Moción Núm. 4183

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al equipo de Fútbol Ramey SC, quienes lograron obtener el Campeonato de la categoría U15 de la Decimoséptima (17ma) Copa Legislador de Fútbol.”

Moción Núm. 4184

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al equipo de Fútbol Indios de Mayagüez FC, quienes lograron obtener el Sub-Campeonato de la categoría U15 de la Decimoséptima (17ma) Copa Legislador de Fútbol.”

Moción Núm. 4185

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al equipo de Fútbol CA San Juan, quienes lograron obtener el Tercer (3er) Lugar de la categoría U15 de la Decimoséptima (17ma) Copa Legislador de Fútbol.”

Moción Núm. 4186

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al equipo de Fútbol Conquistadores de Guaynabo, quienes lograron obtener el Campeonato de la categoría U17 de la Decimoséptima (17ma) Copa Legislador de Fútbol.”

Moción Núm. 4187

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al equipo de Fútbol Spartan FC, quienes lograron obtener el Sub-Campeonato de la categoría U17 de la Decimoséptima (17ma) Copa Legislador de Fútbol.”

Moción Núm. 4188

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al equipo de Fútbol CA San Juan, quienes lograron obtener el Tercer (3er) Lugar de la categoría U17 de la Decimoséptima (17ma) Copa Legislador de Fútbol.”

Moción Núm. 4189

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al equipo de Fútbol Fraigcomar FC, quienes lograron obtener el Campeonato de la categoría U17 Femenino de la Decimoséptima (17ma) Copa Legislador de Fútbol.”

Moción Núm. 4190

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al equipo de Fútbol EFTC, quienes lograron obtener el Sub-Campeonato de la categoría U17 Femenino de la Decimoséptima (17ma) Copa Legislador de Fútbol.”

Moción Núm. 4191

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al equipo de Fútbol Guayama FC, quienes lograron obtener el Tercer (3er) Lugar de la categoría U17 Femenino de la Decimoséptima (17ma) Copa Legislador de Fútbol.”

Moción Núm. 4192

Por el señor Nieves Pérez:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al escritor puertorriqueño Luis Negrón, ganador del premio Lammy otorgado por la *Lambda Literary Foundation* el 2 de junio de 2014, en Nueva York, Estados Unidos, por su libro “Mundo cruel”.”

Moción Núm. 4193

Por la señora López León:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico reconozca y felicite a la distinguida señora Edna Vázquez Bonnet, por sus ejecutorias, logros y muy en especial con motivo de la entrega de la “Medalla Presidencial de Honor del Club Cívico de Damas de Puerto Rico”.”

Moción Núm. 4194

Por el señor Martínez Santiago:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al doctor José R. Cintrón Cabrera, por motivo de acogerse a su retiro.”